

Lima, 22 de abril de 2024.

OFICIO N° 291-2024-AAPG-CR

Señor

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República

Lima. -

ASUNTO: Remito informe de Viaje Oficial a Ginebra – Suiza
del 22 al 29 de marzo del 2024.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para expresarle nuestro saludo personal e institucional, asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Mesa N° 079-2023-2024/MESA-CR, remito adjunto al presente para los fines pertinentes el **INFORME DEL VIAJE OFICIAL** realizado al país **GINEBRA - SUIZA** con motivo de participar en el desarrollo de la **148° ASAMBLEA** de la **UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP** y **LA SESIÓN ORDINARIA** del **GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE - GRULAC** del 22 al 29 de marzo del 2024

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/04/2024 15:09:09-0500

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República

AAPG/
C.C.

Presidencia Congreso de la República
Oficialía Mayor
Dpto. de Comisiones

148° ASAMBLEA

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP



Grupo América Latina
y el Caribe

22 AL 29 DE MARZO DEL 2024

GINEBRA - SUIZA



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Informe

Viaje de Representación



ALEX PAREDES GONZALES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Palacio Legislativo Segundo Piso
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima, Perú

www.congreso.gob.pe
Central Telefónica:
311-7777

#UnCongresoParaTodos

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN:.....	3
II.	FUNDAMENTO LEGAL:	3
III.	REUNIÓN DEL GRULAC (22 de marzo 2024)	¡Error! Marcador no definido.
IV.	148° ASAMBLEA DE LA UIP.....	5
	❑ FORO MUJERES PARLAMENTARIAS (23 de marzo del 2024)	7
	❑ COMISIÓN PERMANENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL EL IMPACTO SOCIAL Y HUMANITARIO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS AUTÓNOMOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (24 de marzo del 2024)	9
	❑ FIRMA DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y LA UNIÓN PARLAMENTARIA (UIP) (25 de marzo del 2024) ..	11
	❑ COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS (25 de marzo 2024).....	11
	❑ TALLER SOBRE SEGURIDAD HUMANA: DOTAR A LOS PARLAMENTARIOS DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS. (25 de marzo del 2024).....	13
	❑ TALLER SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), ORGANIZADO POR LA UIP EN COOPERACIÓN CON LA UNESCO Y EL FORO DE GOBERNANZA DE LA INTERNET (FGI) (25 de marzo del 2024)	13
	❑ COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (26 de marzo del 2024).....	14
	❑ COMITÉ ENCARGADO DE PROMOVER EL RESPETO POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (26 de marzo del 2024)	14
	❑ COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE (26 de marzo del 2024).....	16
	❑ CONSEJO DIRECTIVO ((27 de marzo del 2024).....	¡Error! Marcador no definido.
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.

INFORME

148° ASAMBLEA Y REUNIONES CONEXAS DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP

SESIÓN ORDINARIA - GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE - GRULAC

GINEBRA - SUIZA DEL 22 AL 29 DE MARZO DEL 2024

I.- INTRODUCCIÓN:

La 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas se realizó en Ginebra-Suiza del 23 al 27 de marzo de 2024. Se desarrollaron las sesiones y reuniones de trabajo de todos los órganos estatutarios de la UIP, incluido el Consejo Directivo, Comisiones Permanentes, Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios y de Asuntos del Medio Oriente, Comité de Derecho Internacional Humanitario, Foro de Mujeres Parlamentarias y Foro de Jóvenes Parlamentarios.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Mediante el **ACUERDO DE MESA DIRECTIVA 079-2023-2024/MESA-CR**, se autoriza mi participación y de los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Ernesto Bustamante Donayre, Rosangela Barbarán y Wilsón Soto, como miembros de la delegación peruana del Congreso de la República que participarán en la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria - UIP y reuniones conexas y Sesión Ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe – GRULAC a realizarse en la ciudad de Ginebra – Suiza del 22 al 29 de marzo del 2024.

“En virtud de lo establecido en el literal h del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, el cual establece el deber de los congresistas de presentar un informe al consejo directivo, luego de realizado un viaje oficial, sobre todo aquello que pueda ser de utilidad al Congreso o al país. En ese sentido, presento el siguiente informe de las actividades realizadas en la “148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria - UIP” y en la “Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)” que se realizaron del 22 al 27 de marzo de 2024, en la ciudad de Ginebra - Suiza”.

III.- SESIÓN ORDINARIA - GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE – GRULAC – 22 / MARZO / 2024:



El viernes 22 de marzo del 2024 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra – Suiza, se realizó la Sesión Ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe - GRULAC, a cargo de los miembros de la Mesa Directiva del GRULAC, la señora presidenta Sofía Carbajal (México); el primer vicepresidente señor Nadir Manzoor (Guyana) y la segunda vicepresidenta señora Lucila Crexell (Argentina). Posteriormente, se procedió con la aprobación del Acta de Sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 147ª Asamblea de la UIP en Luanda, Angola (octubre de 2023).

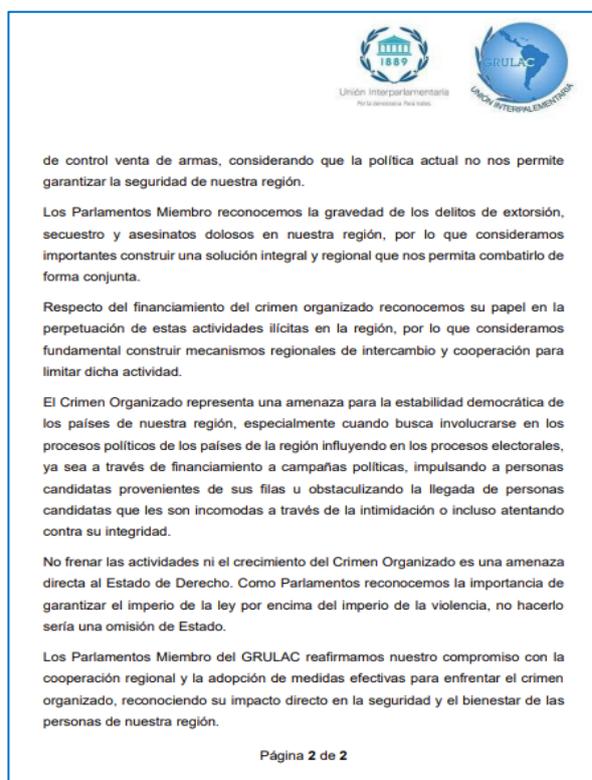
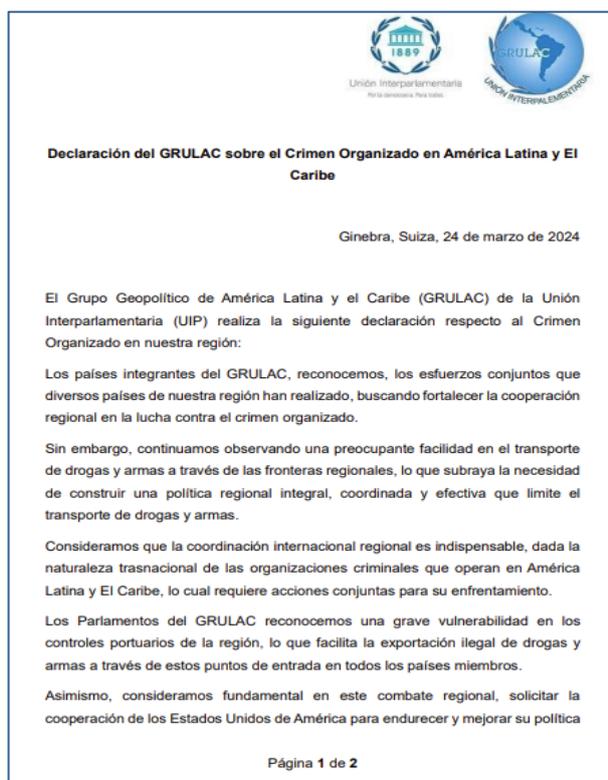
Continuando con el desarrollo de la agenda, se debatió una Mesa Temática sobre el tema de **“Crimen Organizado en América Latina”**, la segunda vicepresidenta señora Lucila Crexell senadora del Parlamento de Argentina, informó sobre la elaboración del Proyecto de Resolución que se derivará para estudio de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional sobre los Sistemas Autónomas de Armas letales.

Los parlamentarios pusimos en manifiesto la gravedad de los delitos de extorsión, secuestro y asesinatos dolosos en América Latina y el Caribe, por lo que instamos a construir una solución integral y regional para combatirlo de forma conjunta, señalamos una grave vulnerabilidad en los controles portuarios, que facilitan la exportación ilegal de drogas y armas a través de estos puntos de entrada en todos los países, se concluyó que el crimen organizado representa una amenaza para la estabilidad democrática, especialmente cuando busca involucrarse en procesos electorales impulsando candidatos provenientes de sus filas u

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

obstaculizando a otros aspirantes a través de la intimidación o atentando contra su integridad, se reafirmó el compromiso de la cooperación regional y la adopción de medidas efectivas para enfrentar el crimen organizado, reconociendo su impacto directo en la seguridad y el bienestar de las personas.

Luego de un debate amplio con fecha 24 de marzo del 2024, emite una **DECLARACIÓN DEL GRULAC SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE** (<https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2023/12/Declaracion-GRULAC-Crimen-Organizado.pdf>), cuyo documento se anexa:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV.- 148° ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA – UIP:

En la **148° ASAMBLEA** de la **UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**, denominada **“DIPLOMACIA PARLAMENTARIA: CONSTRUYENDO PUENTES PARA LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO”**, participaron los Parlamentarios representantes de los Parlamentos a nivel mundial en la Sesión Plenaria de la Asamblea además de las reuniones de los diversos Comités.



➤ **FORO MUJERES PARLAMENTARIAS - 23 de marzo del 2024.**

El sábado 23 de marzo del 2024, se llevó a cabo la Trigésima Séptima Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias, celebrada durante la 148ª Asamblea de la UIP.

En el Foro se informó de las actividades para hacer avanzar la Igualdad de Género, así como aquellas de responsabilidad de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias en materia de la Promoción de Igualdad de Género; asimismo, se debatió uno de los proyectos de Resolución considerado en la Agenda de la 148ª Asamblea de la UIP, sobre los conflictos armados que profundizan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; el uso de tecnologías con fines militares, como la inteligencia artificial - IA y los sistemas de armas letales autónomas – LAWS.

Actualmente las mujeres experimentan consecuencias de la exclusión y la discriminación que enfrentan en los sectores militar, de seguridad y tecnológico, la presencia de mujeres en las fuerzas armadas de todo el mundo en funciones no administrativas, de combate y de liderazgo sigue siendo muy baja. En un entorno militar extremadamente masculinizado, las mujeres que se incorporan a las filas del ejército muchas veces acaban siendo despedidas, además de ser consideradas anormales o supuestamente inferiores. Además, programar armas autónomas para atacar y matar a personas basándose en su sexo o género, raza u otros criterios constituye una violación flagrante de los Derechos Humanos y la Dignidad Humana y sólo fomenta un sistema que mantiene una visión cada vez más abstracta de la violencia y que menosprecia el valor de vida humana.

En horas de la tarde del sábado 23 de marzo del 2024, el debate se centró en el tema **“Las mujeres constructoras de paz al servicio de una paz duradera”**. La Agenda Mujer y Paz y Seguridad establece claramente que cuando las mujeres son excluidas, el mundo pierde valiosas contribuciones para la construcción de una paz duradera. Si bien se han logrado avances, los esfuerzos no logran implementar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en materia de paz y seguridad, sin embargo, con demasiada frecuencia su papel esencial pasa desapercibido y no recibe apoyo, estas mujeres están expuestas a riesgos y, a menudo son las primeras víctimas de la violencia política y de género.

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL EL IMPACTO SOCIAL Y HUMANITARIO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS AUTÓNOMOS Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL - 24 de marzo del 2024:**

La Sesión comenzó con el Memorando explicativo presentado por los Co-Relatores Sra. M. Stolbizer (Argentina) y Sr. C. Lacroix (Bélgica), donde trataron la siguiente Agenda:

1.- La evolución de la humanidad hacia el bienestar global está estrechamente vinculada al progreso tecnológico y a las innovaciones destinadas a promover la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos. El objetivo principal de estos avances debería ser reducir las desigualdades, mejorando el ejercicio universal de los derechos y libertades. Estas nuevas tecnologías, que aprovechan la transformación digital y la conectividad, incluyen Internet, big data, blockchain, robótica, drones, nanotecnología e inteligencia artificial – IA.

2.- La IA se considera como una disciplina de la informática cuyo objetivo es crear máquinas y sistemas capaces de realizar tareas que se consideran que requieren inteligencia humana y capaces de realizar análisis y acciones de forma autónoma con vistas a alcanzar objetivos específicos. El desarrollo de la IA abre la puerta a una serie de innovaciones y proporciona inmensos beneficios en la era digital, pero también puede comprometer significativamente la seguridad y la capacidad de acción de los usuarios a escala global. Esto plantea tres cuestiones éticas importantes que nuestras sociedades deben abordar: la protección de la vida privada y la vigilancia, los prejuicios y la discriminación, y el papel del juicio humano.

3.- El Proyecto de Resolución tiene como objetivo examinar las implicaciones del desarrollo de armas autónomas que puedan funcionar sin intervención humana, destacando los riesgos y consecuencias desde una perspectiva social y humanitaria, por lo tanto, la Resolución plantea la preocupante cuestión de la utilización de la IA como arma y llama la atención sobre los desafíos para la paz, la seguridad internacional y la ética.

4.- La Campaña para detener los robots asesinos y el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre IA de la Comisión Europea, han solicitado un instrumento jurídicamente vinculante, enfatizando la importancia de la intervención y el control humanos en el campo de la IA.

5.- El Secretario General de la ONU, António Guterres, ha requerido un Tratado para prohibir los robots asesinos para 2026, destacando la inaceptabilidad moral y política de las máquinas que toman decisiones de vida o muerte, hizo un llamado a los Estados a adoptar regulaciones sobre la Inteligencia Artificial – IA, que sean consistentes con el Derecho Internacional Humanitario - DIH, destacando la dualidad de la Inteligencia Artificial - IA, cuyas aplicaciones pueden ser tanto positivas, como potencialmente devastadoras y perjudiciales sin sanción ejemplar a los responsables.

6.- La Resolución tiene como objetivo permitir que los parlamentos contribuyan activamente al desarrollo de marcos éticos y legales aplicables a las armas autónomas.

7.- La Resolución advierte sobre los peligros de una falta de control y regulación a nivel internacional, que podría dar lugar a violencia sin juicio humano. La escalada del dominio militar por parte de los Estados altamente militarizados que utilizan Inteligencia Artificial – IA y procesamiento algorítmico, se considera un riesgo para la estabilidad global, que probablemente conducirá a una mayor desestabilización y graves consecuencias para la seguridad internacional. La Resolución también recuerda la necesidad de garantizar un control integral durante todo el ciclo de vida de las nuevas armas, haciendo énfasis en la supervisión humana, controles necesarios y sentido de responsabilidad. En consecuencia, propone medidas como definir las responsabilidades de los desarrolladores, establecer legislación para prevenir usos ilegales, así como promover la conciencia y el intercambio de buenas prácticas entre Estados y dentro de las redes parlamentarias.

Se presentaron 5 puntos de urgencia:

- ❖ **Sudáfrica:** “Creación de conciencia sobre las medidas provisionales de la CIJ para Israel en relación con los palestinos en Gaza y sobre la necesidad de tomar medidas urgentes sobre la crisis humanitaria en Gaza”.
- ❖ **Israel:** “La liberación inmediata de los rehenes en Gaza”. Fue retirado.
- ❖ **Indonesia y Malasia:** “Diplomacia parlamentaria para la paz en Palestina”. Fue retirado.
- ❖ **Argentina:** “Elecciones libres, justas, transparentes y sin proscripciones: Hacia una transición democrática, ordenada y pacífica en Venezuela”.
- ❖ **Dinamarca:** “Llamado a una acción urgente concerniente al conflicto en medio oriente

Ninguno de los puntos de urgencia alcanzó el quórum requerido para su aprobación.



➤ **FIRMA DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS Y LA UNIÓN PARLAMENTARIA – UIP - 25 de marzo del 2024:**

La Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) el secretario General de la UIP, Martin Chungong, y el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, han firmado un nuevo **Memorando de Entendimiento** en el que han ratificado el rol fundamental que desempeñan los Parlamentarios para viabilizar que la buena salud fomenta sociedades estables y equitativas.

Ambas organizaciones se comprometen a continuar trabajando juntas para promover, proporcionar y proteger la salud y el bienestar de todas las personas. Además, renuevan un compromiso asumido en 2018 de aprovechar sus respectivos mandatos científicos y políticos para abordar los desafíos persistentes y emergentes que enfrentan las poblaciones de todo el mundo.

El Memorando refuerza áreas críticas de cooperación que se alinean con las prioridades de salud; la cobertura sanitaria universal, la seguridad sanitaria, la promoción de la salud.

También agrega nuevas áreas de trabajo transversales, incluida la respuesta al cambio climático, el apoyo a las negociaciones lideradas por el gobierno sobre un nuevo acuerdo pandémico y el financiamiento sostenible para la salud. El acuerdo propuesto tiene como objetivo proporcionar una base para las negociaciones internacionales, una cooperación que faltaba durante la Pandemia de Covid-19.



El director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, y el Secretario General de la Unión Interparlamentaria, Sr. Martin Chungong, en la firma de un nuevo Memorando de Entendimiento entre ambas organizaciones el 25 de marzo de 2024.

➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS 25**
de marzo del 2024:

Se debatió el tema **“Medidas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, incluidas sus oportunidades de educación y empleo.”**

Las personas con discapacidad enfrentan obstáculos que les impiden formar parte de la sociedad, ya sea en el ámbito público como en el privado, las personas con discapacidad suelen ser objeto de discriminación y muchas veces se le niega el acceso a la educación tradicional y ocasionalmente pueden integrarse en un puesto de trabajo.

Para ello, es necesario definir legalmente la Educación Inclusiva y la protección contra la Discriminación, garantizar el acceso a la justicia para hacer valer los derechos, asignar recursos necesarios para la transformación del sistema educativo, formar pertinentemente Profesionales de la Educación, ofrecer apoyo individual a los estudiantes, proporcionar instalaciones, materiales y tecnologías accesibles, difundir información para combatir las normas y los estereotipos discriminatorios, recopilar y analizar los datos.

El Derecho al Trabajo y el Empleo de las personas con discapacidad está protegido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Las personas con Discapacidad tienen más probabilidades de ganar salarios más bajos que otras personas.

Se deben promover incentivos para los empleadores para que tomen medidas para que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida económica sin discriminación.

➤ **TALLER SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE EL CLIMA:**
HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LOS PARLAMENTARIOS - 25 de marzo del 2024:

El Taller se desarrolló de manera interactiva, reuniendo a los Parlamentarios y expertos en el clima, a fin de identificar los principales vacíos legislativos en el contexto del cambio climático y explorar como las herramientas existentes pueden ayudar a abordarlas

Para combatir eficazmente el Cambio Climático, es clave contar con una legislación sólida en este ámbito, la misma que ayudará a implementar acuerdos internacionales sobre cambio climático. La legislación climática también proporciona un marco para abordar las necesidades de diversos grupos incluidas las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las minorías, frente al cambio climático. A pesar del progreso alcanzado recientemente, muchos países todavía tienen vacíos legislativos en esta área. La primera evaluación global, establecida en la 28° Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP28, celebrada en Dubai, ratificó que el mundo no va por buen camino para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.

La Comunidad Parlamentaria Mundial, ha reconocido la necesidad de una legislación climática más estricta. La reunión parlamentaria de la COP28 resultó en la adopción de un documento final que enfatiza la importancia de una legislación innovadora para fortalecer la alineación de las políticas nacionales con los objetivos climáticos internacionales.

➤ **TALLER SOBRE SEGURIDAD HUMANA: DOTAR A LOS PARLAMENTARIOS DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS – 25 de marzo del 2024:**

El panorama actual, está marcado por una inseguridad arraigada en crisis como conflictos violentos, desastres naturales, cambio climático, pandemias y crisis económicas, es una necesidad urgente cambiar los enfoques para fomentar la prevención de conflictos, la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

El enfoque de la Unión Interparlamentaria - UIP sobre la paz y la seguridad, se centra en el concepto de seguridad humana y las funciones parlamentarias para mostrar cómo ésta puede integrarse como un enfoque específico del contexto para la toma de decisiones, el intercambio de ideas y perspectivas sobre la situación actual de la participación parlamentaria en la prevención de conflictos, la paz y la seguridad. En última instancia, este evento aspira a ser un escenario de aprendizaje para los Parlamentarios y equiparlos para dar un paso hacia una participación más activa en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz

El Taller contó con destacadas presentaciones de expertos en seguridad humana, así como de personalidades que se desempeñan en esta área, los debates fueron interactivos donde los Parlamentarios compartieron sus experiencias y resolvieron sus dudas sobre seguridad humana en su propio trabajo.

Se plantearon preguntas de Seguridad Humana a diferencia de seguridad nacional, especialmente en el contexto de los desafíos que enfrentan sus electores; la Unión Interparlamentaria - UIP viene realizando un registro de amenazas transversales como cambio climático, la inestabilidad económica y crisis sanitaria; limitaciones de las estrategias parlamentarias para abordar amenazas complejas a la seguridad humana, así como posibles cambios a largo plazo.

Concluido el evento, como resultado se tuvo una mejor comprensión del enfoque de seguridad humana, mayor conciencia sobre las dimensiones y la importancia de la interconexión; una mejor metodología para su implementación.

➤ **TALLER SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL - IA, ORGANIZADO POR LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP EN COOPERACIÓN CON LA UNESCO Y EL FORO DE GOBERNANZA DE LA INTERNET - FGI - 25 de marzo del 2024:**

El Taller estuvo moderado por las co-Relatoras de la Resolución, Sra. Michelle Rempel Garner (Canadá) y Sra. Neema Lugangira (República Unida de Tanzania), así como por el Presidente del Grupo de Trabajo de la Unión Interparlamentaria - UIP sobre Ciencia y Tecnología, Sr. Denis Naughten (Irlanda), asimismo contó con la contribución de expertos de la UNESCO, la Unión Internacional de Telecomunicaciones - UIT y el Foro para la Gobernanza de Internet - FGI.

Los participantes compartieron sus propias estrategias y conocimientos, el desarrollo del debate se centró en los siguientes temas: El papel que pueden desempeñar los parlamentos en la regulación de

la IA; formas de obtener apoyo político para la acción parlamentaria sobre la IA; Cómo garantizar que se tomen medidas para abordar los riesgos de la IA y la violencia de género así cómo vincular los marcos legislativos nacionales con las iniciativas regionales y globales. Este Taller es una continuación de los talleres realizados virtualmente destinados a fortalecer las capacidades de los Parlamentarios en Inteligencia Artificial - IA:

- Un sector cambiante: visión general de los avances recientes en inteligencia artificial. 22 enero del 2024.
- Los impactos emergentes de la inteligencia artificial en la sociedad. 15 de febrero del 2024.
- Respuestas globales a los nuevos avances en inteligencia artificial. 06 de marzo del 2024.

➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LAS NACIONES UNIDAS - 26 de marzo del 2024:**

A fin de fortalecer a los Jóvenes en las Naciones Unidas, en septiembre de 2022 la Asamblea General de la ONU, estableció una Oficina de la Juventud para liderar la participación y la promoción del avance de las cuestiones de la juventud en todas las Naciones Unidas, así como promover la participación inclusiva y efectiva de los jóvenes.

En esta Sesión, se examinaron los objetivos y métodos de trabajo de la nueva Oficina de la Juventud; en esa misma línea, se debatió las formas que puedan garantizar y absolver las preocupaciones de la juventud de manera efectiva a nivel global.

Contó con la participación de representantes de agencias de la Organización de las Naciones Unidas quienes brindaron una visión general del trabajo humanitario en todo el mundo, evaluando los desafíos, incluida su financiamiento.

Concluido los debates, la Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas presentará una moción que proporcionará una perspectiva parlamentaria sobre la necesidad de hacer que el Consejo de Seguridad sea más eficaz como principal órgano deliberante de las Naciones Unidas en cuestiones de seguridad internacional.



➤ **COMITÉ ENCARGADO DE PROMOVER EL RESPETO POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - 26 de marzo del 2024:**

El **DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - DIH**, denominado también “derecho de la guerra” o “derecho de los conflictos armados”, rige las relaciones entre los Estados, las organizaciones internacionales y otros sujetos del derecho internacional en tiempo de conflictos armados.

Es una rama del Derecho Internacional Público que consiste en un conjunto de normas cuya finalidad es proteger a las personas que no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y limitar los medios y los métodos de hacer la guerra, se compone de las normas de los tratados internacionales o de origen consuetudinario especialmente destinadas a resolver cuestiones de orden humanitario directamente relacionadas con conflictos armados, ya sea de carácter internacional o no internacional.

El DIH se aplica solo en situaciones de conflicto armado. Ofrece dos sistemas de protección: uno para los conflictos armados internacionales y otro para los conflictos armados no internacionales. El DIH no se aplica en las situaciones de violencia que no constituyen conflictos armados; estas situaciones se denominan tensiones internas y disturbios interiores y se rigen por el derecho de los derechos humanos y la legislación nacional.

El DIH protege a ciertas categorías de personas de los efectos de las hostilidades. Se trata de personas que no participan, o que han dejado de participar, en las hostilidades, como: los heridos, los enfermos y los náufragos, tanto militares como civiles; el personal sanitario y religioso, tanto militar como civil; las personas detenidas en relación con un conflicto armado, incluidos los prisioneros de guerra; las personas civiles.

Las partes en un conflicto deben respetar la vida, la dignidad y la integridad mental y física de estas personas, prestarles asistencia material y tratarlas con humanidad y sin discriminación en todas las circunstancias. Esto significa que: está prohibido matar o herir enemigos que se rinden o no pueden defenderse; los heridos y los enfermos deben ser recogidos y asistidos; los civiles no deben ser objeto de ataques deliberados; debe facilitarse el acceso de los civiles a la asistencia humanitaria; y, los prisioneros y los detenidos deben recibir alimentos, refugio y atención médica adecuados y poder intercambiar mensajes con sus familiares; deben beneficiarse también de las garantías procesales y judiciales.



➤ **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE - 26 de marzo del 2024:**

La Sesión de la Comisión Permanente de desarrollo sostenible, se inició con la aprobación del Orden del día, así como del acta resumida de la Sesión de la Comisión realizada en la 147° Asamblea de la Unión Interparlamentaria - UIP en Luanda.

Durante el desarrollo de la sesión se vieron los temas de Alianzas para la acción climática, con la finalidad de promover el acceso a una energía verde asequible, así como alentar la innovación, la responsabilidad y la equidad, para ello se elaboró un proyecto de resolución y memorando explicativo preparado por los corelatores.

Asimismo, se acordó y designó un relator en la 148° Asamblea y los preparativos para las futuras Asambleas con propuestas de estudio y resoluciones que serán examinadas por la Comisión, se elevaron Propuestas para la elección de dos corelatores y de otros puntos a incluir en el orden del día de la Comisión

Posteriormente, se cubrieron las vacantes existentes en la mesa basándose en las propuestas recibidas de los Grupos Geopolíticos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



148° ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP

Sábado, 23 Marzo 2024 - Miércoles, 27 Marzo 2024 – Ginebra – Suiza -
RESULTADOS

REUNIÓN DEL GRULAC

Viernes 22 de marzo de 2024, de 15.00 a 18.00 horas – Reunión del GRULAC

Sala Nº 4, Nivel -1, CICG - Ginebra, Suiza.

DOCUMENTOS PARA LA REUNIÓN DEL GRULAC:

- Orden del Día Provisorio del GRULAC rev. (actualizada el 18/3/2024)
- Propuesta de Reforma del Reglamento del GRULAC (español)
- Reglamento del GRULAC
- Ayuda Memoria GRULAC
- Acta de la sesión del GRULAC en la 147ª Asamblea de la UIP (Luanda, Angola, 22 de octubre de 2023)
- Declaración del GRULAC sobre crimen organizado, realizada en su sesión de Ginebra, Suiza, en ocasión de la 148ª Asamblea de la UIP:
- Declaración del GRULAC sobre crimen organizado (versión en español)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

148° ASAMBLEA Y SESIONES CONEXAS DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP

[Declaración de Ginebra - Diplomacia parlamentaria: Tendiendo puentes para la paz y el entendimiento](#) 216.03 KB

[Resolución - Abordar el impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial](#) 267.26 KB

[Resolución - Alianzas para la acción climática: promover el acceso a energía verde asequible y garantizar la innovación, la responsabilidad y la equidad](#) 313.32 KB

[Moción - Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#) 218.56 KB

[Declaración de los dirigentes de la UIP sobre la situación en Gaza](#) 141.61 KB

[Decisiones relativas a los Derechos Humanos de los Parlamentarios](#) 4.89 MB



ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”





ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

